(uno) 1

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 11949/11 - 11951/11

Acta N° 55.- de fecha 30 de agosto de 2011.-

RESOLUCION N° 9.-

DIESA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 047/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 0064/11 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 18 de agosto de 2011, referentes al Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3PM/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS CLASIFICADORAS Y CONTADORAS DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 21, Acta N° 39 de fecha 5 de julio de 2011; el Certificado de Presupuesto Monetario CPM N° 0005/2011 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 10 de marzo de 2011; el Acta U.O.C. N° 35/11 de Apertura de Sobres de fecha 25 de julio de 2011; el memorando GONA DTES.STBC N° 36/11 del Departamento de Tesorería de la Institución de fecha 3 de agosto de 2011; el informe UOC - 28/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 394/11, la providencia y la nota U.O.C. N° 0172/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 25 de julio, 3 y 23 de agosto de 2011;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **DIESA S.A.** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 3PM/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS CLASIFICADORAS Y CONTADORAS DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 21, Acta N° 39 de fecha 5 de julio de 2011, por la suma de guaraníes ciento setenta y tres millones novecientos dieciocho mil setecientos cuarenta y cinco (G 173.918.745.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con vigencia del contrato por sesenta (60) días calendario, contados a partir de su suscripción, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44102501-001	MÁQUINA CONTADORA CLASIFICADORA DE BILLETES	USA	TALARIS	UNIDAD	3	G 46.293.390.-	G 138.880.170.-
2	44111614-001	MÁQUINA CONTADORA PARA BILLETES ENFAJADOS	USA	TALARIS	UNIDAD	3	G 11.679.525.-	G 35.038.575.-
TOTAL GENERAL (IVA incluido)								G 173.918.745.-

WP
ADJUDICA – DIESA – MAQUINAS CONTADORAS BILLETES - TESORERIA
MÁQ. 4
ARCHIVO 2011

Form 0126

(dos) 2

Expedientes N°s. 11103/11 – 11100/11

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 55.- de fecha 30 de agosto de 2011.-

RESOLUCION N° 9.-

DIESA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **DIESA S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 21, Acta N° 39 de fecha 5 de julio de 2011, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 25 de julio de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **DIESA S.A.**, por el servicio contratado, conforme con lo establecido en las condiciones establecidas por Resolución N° 21, Acta N° 39 de fecha 5 de julio de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al GRUPO: 2001 – BIENES – Fuente Financiamiento: 30 del Presupuesto Monetario (CPM N° 05/2011).----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

USO GERENCIA

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

WP
ADJUDICA – DIESA – MAQUINAS
CONTADORAS BILLETES TESORERIA
- TESORERIA
MÁQ. 4
ARCHIVO 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.